Comunicado de prensa

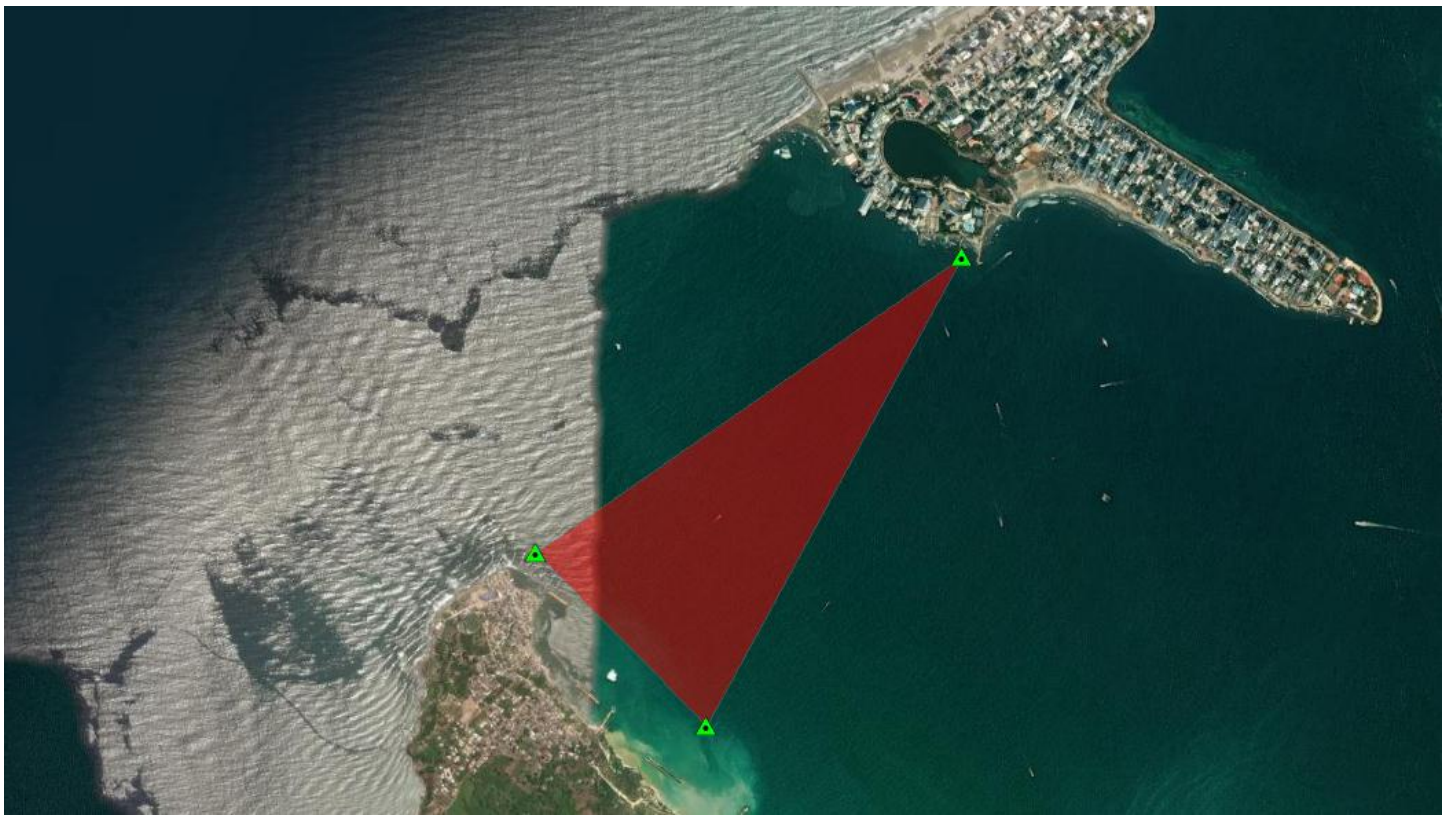

05/02/2022 - 07:41 am

Reproducir Detener

Teniendo en cuenta el desarrollo de la competencia deportiva Oceanman que se realizará los días 5 y 6 de febrero, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de

Cartagena, anuncia las medidas de seguridad marítima y restricciones que se deben tener en cuenta por parte del gremio marítimo de la ciudad:

- El evento se realizará en un área de 900.000 m2 localizados en aguas marítimas a la altura del Hotel Hilton hacia la isla de Tierrabomba.

- El área de la competencia estará señalizada con boyarines, delimitando la zona para los deportistas.

- Para el sábado 5 de febrero el horario habilitado es de 6:00 a.m. a 12:00 p.m. y el domingo 6 de febrero desde las 6:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

- Las embarcaciones con el personal logístico de la competencia portarán banderas de color amarillo, para su identificación.

- Durante el evento, unidades de la Estación de Guardacostas estarán apoyando con los controles al cierre del tráfico marítimo.

- Las naves en tránsito por la zona deberán hacerlo a baja velocidad a fin de evitar situaciones que generen riesgo a la seguridad de los deportistas.

- Ante cualquier emergencia se encuentra habilitada la línea 146 de Guardacostas y Canal 16 VFH marino de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de la Capitanía de Puerto.